

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la siguiente pregunta relativa a **las advertencias de irregularidades en los comicios electorales y la vulneración de derechos humanos en Honduras** dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El 26 de noviembre se celebraron las elecciones presidenciales en Honduras. El 17 de diciembre, veintiún días después de las elecciones, Juan Orlando Hernández fue declarado vencedor de los comicios por el Tribunal Supremo Electoral de Honduras. Sin embargo, El líder de la misión de observación electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el ex presidente boliviano Jorge Quiroga, dijo: "El estrecho margen de los resultados, junto con las irregularidades, errores y problemas sistemáticos que han rodeado esta elección, no permite a la misión estar segura de los resultados". La Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOEUE) también ha observado irregularidades y no ha reconocido al Sr. Hernández como vencedor. También, cuando los resultados finales de las elecciones presidenciales se anunciaron, la OEA llamó inmediatamente a nuevas elecciones.

Durante días se sucedieron protestas ciudadanas a las que el Gobierno hondureño respondió decretando el estado de excepción, así como con la suspensión de varias garantías constitucionales y el toque de queda por diez días. Las organizaciones nacionales e internacionales denunciaron el uso de la violencia desproporcionado por parte de los cuerpos de seguridad del Estado. Estos incidentes se saldaron con 20 muertos por las fuerzas de seguridad del estado durante las protestas.

Esta semana jueces y juezas españoles han emitido un comunicado en el que han considerado probado el "fraude electoral" y denuncian la "violenta represión" contra los actos de protesta social. La plataforma Jueces Para la Democracia afirma que se trata de "un nuevo golpe de Estado al intentar legitimar un resultado producto del fraude institucional y la manipulación informática en el recuento de los votos", tras la proclamación como presidente de Juan Orlando Hernández.

La asociación de jueces progresistas españoles, en su comunicado, considera necesaria la repetición de elecciones, "en el marco del más estricto respeto al Estado de Derecho y con las garantías de un Tribunal Electoral que goce de capacidad técnica y de la confianza de la ciudadanía", mientras recuerda que el presidente proclamado tenía una prohibición constitucional para repetir como candidato.

Los jueces y juezas españoles advierten que el proceso fraudulento del recuento de votos ha vuelto a sumergir a Honduras en una situación de violencia extrema y ha provocado una nueva ruptura de la ya débil institucionalidad hondureña.



La plataforma española de jueces aborda también la situación de impunidad generalizada que vive el país centroamericano en la que los jueces y juezas no pueden ejercer su función de control de forma independiente y avisan del riesgo que supone para los derechos humanos más elementales. En Honduras se han asesinado 65 periodistas en los últimos siete años, así como a activistas sociales, entre los que se encuentra, la activista Berta Cáceres.

En esta coyuntura, el Gobierno de España se ha apresurado a reconocer públicamente al Sr. Hernández como ganador de los comicios electorales.

Por todo eso, se pregunta:

- 1) ¿Qué motivos han llevado al Gobierno de España a apresurarse en reconocer públicamente al Sr. Hernandéz como ganador de las elecciones presidenciales de Honduras pese a lo señalado por la OEA y la MOEUE?
- 2) ¿Qué opinión le merece al Gobierno de España las advertencias y denuncias de la plataforma Jueces Para La Democracia y qué actuaciones llevará a cabo para tener en cuenta las manifestaciones de dicha plataforma?
- 3) En la posición del Gobierno español tampoco se toma como referencia el comunicado del Secretario General de la OEA, que recomienda que se repitan las elecciones presidenciales. ¿Va a respaldar el Gobierno de España estas recomendaciones?
- 4) ¿Cree el Gobierno de España que el reconocimiento del Sr. Hernández como vencedor de las presidenciales hondureñas, a pesar de todas las advertencias y denuncias anteriormente mencionadas, es coherente con una política exterior alineada con nuestros principios democráticos y la promoción de los derechos humanos?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 26 de Diciembre 2017

Ana Belén Terrón Berbel

Diputada